DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Núm. 35.] BUENOS AIRES, MARTES 28 DE JUNIO DE 1831. [2 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, calle de las Piedras Nº. 31, de San Juan cuadra y media para el Retiro.

PRECIO.

Subscripcion por mes .... 5 pesos.

Los Sres. Subscriptores podrán hacer insertar grátis hasta tres avisos regulares. Los demas avisos se publicarán á precios equitativos.

Este periódico se vende en la Imprenta, y en la librería de los Sres Duportail.

EJERCITO AUXILIAR CONFEDERADO.

Cuartel general en Calchin, 5 de junio de 1831.

Habiendo el enemigo emprendido su retirada fuera de esta provincia, y resultando de este movimiento una dispersion tan considerable de las fuerzas con que contaba, que mui pronto se disolverán todas, he dispuesto regresen à la provincia de Buenos Aires, y à ponerse, como es debido, á las órdenes de V. E. los cuerpos de caballeria de Patricios y número 3 de campaña, al mando de su digno gefe, coronel D Gervasio Espinosa.

Los valientes que componen dicha division, por su decision y entusiasmo, han sido el terror del enemigo; y por su diciplina, constancia y servicios acreedores à la gratitud de los buenos ciudadanos, como igualmente á la consideracion de su gobierno.

Admita el aprecio y atencion con que tengo el placer de saludarle.

ESTANISLAO LOPEZ

Exmo Sr Gobernador y Capitan general de la provincia de Buenos Aires D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

ELECCIONES CONSULARES.

No sabemos qué dia se habia designado para la eleccion de consul segundo, y tenientes del primero y segundo consul. Nos tomamos la libertad de proponer para el primer cargo al ciudadano D. Miguel Marin; y para los segundos à los ciudadanos D. Josè Barnechea y D. Juan B. Peña.

CODIGO MERCANTIL.

(Continuacion.)

Art 37. Convenimos en que en los inventarios y balances de una sociedad mercantil, es suficiente que se espresen las pertenencias y obligaciones de la masa social; mas no comprendemos por que se previno que no era preciso estenderse á las pertenencias y obligaciones peculiares de cada socio en particular, pues un socio no puede tener, en esta calidad, pertenencia alguna en poder de la compañia, sino cuando se hayan repartido los beneficios, ó que estè convenida la disolucion de la compañia. Si las pertenencias á que se refiere el artículo provienen de algun encargo hecho à la sociedad, no se detallan en el balance, porque no se hace tampoco con las de los demas particulares. Finalmente, si aquellas pertenencias y obligaciones son procedentes de lo que el socio administra separadamente de la compañia, por su cuenta particular, no vemos con que motivo podria exigirsele que los manifestase, supuesto que, no hai artículo en el Código que apoye una pretension semejante.

Creemos por lo dicho, que este artículo podria omitirse.

Art. 38. El balance es una verdadera pèrdida, porque mientras dura, se rehusa à menudo vender, à fin de no tener que pesar ó medir de nuevo. A pesar de esto, aconsejamos á los comerciantes por menor, que no omitan balancear anualmenta su negocio, escogiendo para efectuarlo la època que menos les perjudique. De este modo conoceràn su verdadera situacion, y supuesto que se valgan de dependientes, evitaràn los perjuicios que pueden causarles por malicia ó por omision. En la època del balance se descubren resagos que, sin èl, quedarian entregados al olvido y se perderian al fin. La ley les prescribe hacerlo cada tres años; su interes exige se haga con mas frecuencia.

Art. 39. Hai paises en que nada se vende sin que inmediatamente se tome apunte; aqui no seria oportuno mandarlo. Cada particular puede tomar las medidas que considere necesarias para la seguridad de sus intereses; mas no sería justo someterle à una formalidad que entorpeceria notablemente su giro. Con tal que se anote diariamente el total de las ventas, y se pasen al mayor los fiados, puede saberse aproximadamente el capital con que se gira, y en caso de quiebra no podria haber ocultacion notable, sin que se conociese con facilidad.

Art. 40 y 41. Es preciso haber tocado practicamente los abusos que se cometen en los casos de quiebra ó de separacion de compañia, para penetrarse de la importancia de estos artículos. El primero se dirige à evitar que se fabriquen nuevos libros, y el segundo, à que no se trunquen ni alteren los corrientes. Felizmente nada se ha omitido en ellos de cuanto se necesitaba para conseguirlo.

Art. 42. Lo dispuesto en este artículo conviene en parte con el numero 12 capitulo 9 de las ordenanzas. Falta unicamente declarar lo que sigue:

„Luego de haberse probado la ilegalidad, la inexactitud ó la ocultacion de los libros, el Tribunal procederà à declarar lo que corresponda segun lo prevenido en los artículos 43 y 45 de este código, y mandarà publicar su resolucion en los periódicos, en el mismo dia ó en el inmediato, aún cuando se hubiese interpuesto apelacion.”

43. Nada tiene que observar.

(Continuará.)

NOTICIAS ESTRANGERAS.

MONTEVIDEO.

Las cartas de fecha mas reciente, que hemos leido, anuncian que no habia la menor novedad en el Estado Oriental. Se aguardaba en Montevideo al general Lavalle. El coronel Oyuela habia llegado à aquella ciudad de una entrevista con dicho general. Parece que no se manifestaba mui satisfecho de ver abandonados los planes que hasta entonces habian entretenido las esperanzas de algunos.

El comercio de Montevideo se resiente de una notable falta de actividad; y las pocas introducciones que se hacian por la Aduana, influian sobre la escasez de las rentas.

FRANCIA.

En los primeros dias de abril hubo en Paris algunas reuniones tumultuosas en las que se dió el grito de *Viva la República*. Quedaron dispersadas luego de haberse adoptado algunas medidas.

Paris, 6 *abril*.—En carta del de marzo, se nos dice, desde Ancona, que el batallon de estudiantes nombrado *la Pallade*, ha tenido un combate muy sangriento con los austriacos que desde Fosli se dirigian á Rimini. Los alemanes no presumian encontrar una resistencia tan imponente; han sido completamente derrotados. Los patriotas han perdido 150 hombres, pero han tomado muchas armas y tres piezas de campaña. El general Frimont empieza á temer que los patriotas no huirán siempre, y se han enviado órdenes á Verona para que se dirijan á la Romanía 12,000 austriacos mas.

El emperador ha decretado una leva de 25,000 en el reino Lombardo-veneto. Estos reclutas partirán para la Hongria.

Parìs, 12 *de abril*.—Sabemos por sugetos respetables que la insurreccion de la Lituana es completa, que han estallado movimientos parciales en la Curlandia, en la Podolia, y en otras provincias inmediatas á las fronteras rusas. El ejército ruso sigue en una agitacion sorda; el emperador Nicolas ha tenido que licenciar cinco regimientos de finlandeses.

Se dice que los polacos acaban de obtener en Grosho una nueva é importante victoria sobre los rusos. Parece que el cuerpo del general Geisman ha sido completamente derrotado. Este oficial herido gravemente, es uno de los prisioneros. El mariscal Diebitsch estrechado por el ejército y por el paisanage, se halla cercado por las lagunas y en la posicion mas crítica. Seis mil prisioneros y 26 piezas de cañon han sido el resultado de esta victoria.

ALEMANIA.

Fracfort 1.º *de abril*.—Son generalmente conocidos los preparativos de guerra que hace el Austria de tres meses á esta parte; la Prusia no se queda atrás, 120,000 hombres se hallan estacionados entre Ertforth y la frontera de la Bélgica.

INGLATERRA.

Lóndres, 18 *abril*.—Todas las cartas de Paris manifiestan la firme conviccion del actual gobierno francés de que podrá conservar la paz. El Viernes último M. Casimir Perrier anunció á las cámaras que las tropas austriacas evacuarian los estados de Roma. *(Times.)*

Lóndres, 18 *abril*.—Los papeles de Bruselas manifiestan que el congreso desechó la proposicion que se habia hecho para su disolucion. Aseguran tambien que van á salir tropas para defender á Lujemburgo, aunque, segun los papeles franceses, parece que las cinco potencias han diferido la decision dos meses mas, y que las tropas de la Confederacion germánica ván á retirarse.

PASAPORTES

Espedidos por el Departamento de Policía hoy 28 *del corriente.*

D. Domingo Torres, San Nicolas.
Angel Seveti, Rosario.
Miguel Aranos, Montevideo.
Maria Belen Isurraldi, id.
Vicente Borda, Arroyos.
Pedro Valiente, id.
José Angel Barbosa, id.
Ramon Sola, Paraná.
Simon Orte, Estancia de las H.
Cármen Huard Remont, Montevideo.
Alfonso Munier, San Nicolas.
Juan Gutierrez, campaña.
Juan Antonio Piñeiro, Montevideo.
José Zapata, Chascomus.
Ignacio Suarez, id.
Nicolas Peralta, id.
Vicente Briaco, San Pedro.

Individuos que han entrado á esta ciudad hoy 28.

D. José Marti, Santa Fé.
José Ramon Bernandez, id.
José Francisco Reyes, id.
José Carlos Undavarrena, id.
Bartolomé Zavalla, id.
Juan Silva, id.
Lorenzo Torres, Rosario.
Clemente Peralta, id.

ESPECIES METALICAS.

JUNIO 28.

Onzas de rostro...........	108	á........	
——Patrias...........	106	á........	
Pesos fuertes.............	6 5	á........	6 6
——Patrios.............	6 2	á...........	6 4
Macuquina...............	(escaso)	....	
Acciones del banco.........	154	á........	
Fondos públicos del 6......	55	á...........	60

HOY 28.—— EFECTOS DESPACHADOS EN LA ADUANA.

á Lecica y Hermanos, Biblioteca frente al 84.
693 tarros ginebra.
12 tablas madera de Chile.
á D. Ambrosio Molino Torres, Plata 46.
1 cajon de sargas.
á D. Henrique Davis.
210 cuarterolas vino blanco de España
8 pipas id. id. id.
á D. Juan de Souza Monteiro, Belgrano 68.
28 tercios yerba.
á Bertram Chambers, 25 de Mayo, 26.
950 rollos tabaco.
á D. José Gestal, Victoria, 150.
10 cajones pasas de Málaga.
á D. Pedro Plomer, Plata, 46.
10 barricas azucar,
500 cacos portugueses.
á D. Felipe Lavallol, Cangallo.
20 barricas cigarros de Corrientes,
1 cajon id. id.
á D Joaquin Olivera, Universidad, 79.
116 rollos tabaco negro.
á D. Manuel Acevedo Ramos, Belgrano, 70.
136 rollos tabaco.
á D. Joaquin Almeida Rivero.
10 bolsas cafè.
á Zimmerman Fracier, Paz 98.
130 resmas papel de estraza,
4 fardos zarazal,
7 fardos arpilleras,
5 cajones gorras de tafilete.

á Parlane Macolistre, Victoria, 148.
1 cajon hilo de ovillos,
2 id. de sastre,
4 fardos liencillos,
1 id. coletas,
1 cajon con pañuelos de estambre,
2 fardos gasas azules,
á D. Alejandro Espears y Ca., Reconquista 41.
1 cajon cintas algodon
1 idem ropa hecha
á M.c Crakan y Jamieson, Catedral 78.
2 fardos cotines
20 fardos bramantes
1 cajon libros impresos
3 fardos pañuelos de rebozo
2 cajones zarazas—1 idem listados
3 idem pañuelos con guarda de color.
2 fardos colchas
1 cajon pañuelos blancos
1 idem idem de color
1 fardo lienzos
1 cajon hilo de sastre
á Lyons, Catedral 95.
7 fardos gergones
1 cajon bandejas charoladas
1 idem medias de seda
6 bultos quesos—6 cajones id.
2 fordos bayetones
á D. José Iturriaga, Victoria 106.
200 cajones pasas de uva
10 cuñetes vinos selectos
á D Diego Tompson, Paz 15.
30 canastos papas.
á Lavalle y Macome, Potosí 36.
4 fardos bramantes.
á Horr y Lamont, Piedad 106.
3 cajones coletas
1 id. paños.
á Dickson y Ca., Reconquista 20.
6 cajones medias
8 id. coletas
2 id. pañuelos de seda.
á D. José P. Carneiro.
46 tercios yerba.
á D. Bartolomé Siide.
27 pipas y 6 medias aguardiente.
á D Mariano San Juan.
4 pipas aguardiente.
á D. Juan Resabal y Hermanos, Catedral.
1 cajon seda de coser.
á Brittain, Belgrano 97 *y* 99.
110 hollas de hierro.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Fragata dinamarquesa *Indiana*, de Hamburgo el 3 de abril, y de Buenavista el 4 de mayo, consignada á S. S. Klick.

Goleta paquete *Rosa*, de Montevideo.

Manifiesto del bergantin americano *Mars*, capitan E. S. Devereux, salió de Cicilia el 15 de marzo, del Rio Janeiro el 8 de junio y el 23 de Montevideo, à la órden

á G A Kettell.
4 pipas aceite—7 medias id.
10 cuarterolas id.
75 bolsas almendras
74 idem albellanas
7 cajones botas—2 idem zapatos
10 pipas aguardiente
380 idem vino carlon
132 bocois id. id —80 cuarterolas id.
4 cuarterolas, 4 cajones, y 4 pipas vino tinto y blanco
4 pipas aceite—99 botijuelas id.
2 bolsas almendras
1 pipa aguardiente
2 cajones licores.
3 idem esencia.

Bergantin paquete nacional *Independiente*, de Rio Janeiro el 11 de mayo y de Montevideo el 24 del corriente, consignado à Dowdally Lewis.

á Manuel Carreras.
10 pipa vino—27 barriles id.
30 barriles aguardiente

á Orr y Lamont.
10 cuarterolas vino—4 bocois id.
100 cajones vino
á Dowdal y Lewis.
4 fardos de pavilo
á Francisco Berdier.
150 rollos tabaco.
á Manuel A. Ramos.
160 rollos tabaco
á Antonio de los Reyes.
50 royos tabaco
20 bolsas café.
á Joaquin Almeida Riveiro.
20 cajones canela.
200 royos tabaco
20 cajones cohetes.
á Francisco Vazquez.
60 royos tabaco.
á la órden.
60 royos tabaco.
á Manuel Lopez Chaves.
45 royos tabaco.

ENTRADA DE CABOTAJE.

Lanchon Santa Catalina, del Tigre.
Místico Ana, de Santa Fè.
Lanchon Anita, de las Higueritas.
Goleta Paula Boladora, de Santa Fè.
Chalupa Josefa, de valizas.
Lanchon Tupamaro, de valizas.

La goleta paquete *Bella Porteña* debia dar la vela del Rio Janeiro el 25 del presente con destino à Montevideo y Buenos Aires.

BUQUES A LA CARGA.

Para Soriano y Mercedes, darà la vela el jueves, 30 del corriente, la balandra *Florentina*. Para carga ó pasage ocúrrase à casa de GIADAZ y Ca., calle de la Reconquista número 32.

Para Montevideo saldrà, el jueves 30, la goleta paquete *Aguila Primera*, su consignatario D. Alejandro Martinez, calle de la Reconquista, número 93.

AVISOS.

Se ha encontrado una llave de puerta. Ocúrrase á la calle de la Florida, núm. 4. 27

INTERESANTE—En la calle de Chacabuco, número 28, se vende una partida corta de pieles de chinchilla selectas, que se darán á un precio ventajoso. 27—3.

REMATES.

Por Medrano y Gonzalez.

En la casa de los Sres. Taileur y Ca., calle de Maipú número 47.

El jueves 30 del corriente junio, á las 11 en punto, se venderá precisamente para conclusion de facturas lo siguiente—

Una partida de botellas vino frances
Id. id. id. Champaña
Id. id. id. Málaga
Id. id. id. Malvacia
Id. id. licores franceses surtidos
Id. id. botellones anicete
Id. id. botellas de la Medicina de Le-Roy
Id. id. sombreros de pelo y de paja franceses
Id. id. loza rica francesa
Id. id. yerba Parnaguá
Id. id. cigarros iguales á los de la Habana
Id. id. ferretería, cuchillos, yesca, é infinidad de otros artículos que se verán antes del remate.

Por Tomas Gowland y Ca.

Interesante á los panaderos y almaceneros.

En el almacen frente al número 35, calle de Belgrano.

El jueves 30 del corriente, à las 12 en punto, se venderán á la mejor postura los artículos siguientes—
Como 200 barricas harina superior de Norte América
Algunos tercios yerba Parnaguá
Lentejas, azucar del Brasil
Hilo de acarreto, almendras
Aniz en grano, papel blanco genovés
Sal fina en bocois, y otros varios artículos que se detallarán el dia de la venta.